



Seguro de Vida



Nuestra finalidad es amparar al personal vinculado bajo cualquier tipo de relación laboral con PETROECUADOR.

Coberturas

Montos asegurados

Muerte por cualquier causa	USD 48.400,00
Muerte accidental	USD 96.800,00
Incapacidad total y permanente y desmembración por cualquier causa	USD 61.500,00
Riesgos catastróficos	

Beneficiarios

Los designados por el asegurado.

Beneficios adicionales

- Trámites legales.
- Traslados en carrozas de el o los cuerpos.
- Traslados interprovinciales vía aérea o terrestre de el o los cuerpos.
- Servicio de tanatopraxia.
- Formolización.
- Cofre metálico o madera, a elección de los familiares.
- Salas de velación por 24 horas.
- Capilla ardiente por 24 horas (en caso de no tomar el servicio de sala de velación).
- Servicio de cafetería tanto en las salas de velaciones como en capilla ardiente.
- Servicio telefónico local.
- Tarjetas y libro de condolencias.
- Arreglos florales y rosario.
- Servicio religioso de acuerdo al culto.
- Nicho o bóveda en arrendamiento por 4 años.
- Cremación (en caso de no requerir sepelio).
- Transmisión on line desde las salas de velaciones a cualquier parte del mundo.

Para usar el **servicio exequial**, el familiar del asegurado titular puede comunicarse las 24 horas y los 365 días del año al número:



1800 244 766

Documentos para tramitar un reclamo en caso de siniestros

Por fallecimiento por cualquier causa:

- Oficio de notificación del siniestro.
- Partida de nacimiento del asegurado o copia de cédula de ciudadanía.
- Partida de defunción o certificado de defunción del asegurado.
- Copia (s) de cédula (s) de identidad de los beneficiarios.
- Tarjeta de beneficiarios (original) u/o posesión efectiva.

Por muerte accidental:

- Oficio de notificación del siniestro.
- Partida de nacimiento del asegurado o copia de cédula de ciudadanía.
- Partida de defunción o certificado de defunción.
- Copia (s) de cédula (s) de identidad de los beneficiarios.
- Parte policial o de tránsito original o copias certificadas emitidas por la autoridad competente.
- Acta del levantamiento del cadáver o copia certificada emitida por la autoridad competente.
- Protocolo de autopsia original o copia certificada emitida por el médico, perito y/o autoridad competente.
- Tarjeta de beneficiarios (original) u/o posesión efectiva.

Por incapacidad, total y permanente:

- Oficio de notificación del siniestro.
- Copia de la cédula de ciudadanía del asegurado.
- Historia clínica y/o notas de evolución completas y claras, información clínica, radiológica, histológica y de laboratorio emitidas por el IESS, donde se detalle las características de la lesión que originó la incapacidad total y permanente.
- Informe del médico tratante indicando las fechas y causas de la incapacidad.
- Informe médico otorgado por el Médico Ocupacional de EP PETROECUADOR sobre la patología de la incapacidad reclamada.
- Informe de la Comisión de Evaluadora del IESS, que declare la incapacidad total y permanente.

Por gastos médicos en exceso de cobertura (catastrófica)

- Oficio por parte del Departamento de Seguros de EP PETROECUADOR, notificando la cobertura catastrófica.
- Historia clínica y/o notas de evolución completas y claras donde se detalle las características de la lesión que originó la incapacidad.
- Todos los documentos comprobatorios de la enfermedad (exámenes de laboratorio, imágenes y resultados de cualquier prueba de diagnóstico).

Por desmembración por cualquier causa:

- Oficio de notificación del siniestro.
- Copia de la cédula de ciudadanía del asegurado.
- Historia clínica y/o notas de evolución completas.
- Protocolo operatorio, radiografías, informes de las imágenes realizadas que justifiquen y respalden la desmembración.
- Informe del médico tratante.

Contacto para reportar siniestros:

[*maria.bustamante@epetroecuador.ec*](mailto:maria.bustamante@epetroecuador.ec)

Este documento es un resumen informativo. El detalle completo de coberturas y exclusiones consta en las condiciones generales, particulares y anexos de la póliza emitida por Seguros Alianza S.A. a favor de EP PETROECUADOR.